

## Transparencia de la información y

### **DIVULGACIÓN A** LOS ASEGURADOS



#### Jurisdicción

Cualquier litigio que se suscitare entre la Compañía y el Asegurado, con motivo del presente contrato de seguro, queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana.





#### **Prescripción**

Los derechos, acciones y beneficios que se deriven de esta Póliza prescriben en tres (3) años a partir del acontecimiento que les dio origen, sin perjuicio de los casos de caducidad del seguro estipulado en las condiciones precedentes.





## Pago de Prima

La prima es pagadera al contado y por anticipado, contra recibo oficial de la Compañía.

A la prima neta se deberán incluir los siguientes impuestos de ley:

3.50%	Superintendencia Compañías, Valores y Seguros.
0.50%	Seguro Campesino
12%	IVA Valor de la prima





#### Documentos necesarios en caso de un SINIESTRO DE VEHÍCULO

- Aviso de accidentes con información. completa y firma del asegurado (Seguros Unidos le proporcionará este formulario).
- Copia de la licencia del conductor del vehículo asegurado y/o del tercero afectado.
- · Copia de la matrícula del Asegurado y/o tercero.
- En caso de declararse el siniestro como pérdida total, se solicitará documentación adicional.
- En caso de robo debe presentar la denuncia y demás documentos que se requiere.









· Somos una compañía que escucha a sus clientes y que desarrolla productos y programas de cobertura patrimonial y personal de seguros, basados en sus necesidades particulares.





#### Visión 2025

· Hacia el año 2025 ser la compañía nacional líder del mercado ecuatoriano en rentabilidad. reconocida como un socio estratégico que protege a familias ecuatorianas y su patrimonio, con soluciones innovadoras ajustadas a cada realidad.





Empatía

Responsabilidad

Respeto

- Honestidad





- Vehículos
- Vida Colectiva
- Incendio y Líneas Aliadas
- Transporte Importaciones y/o Exportaciones, entre otros.
- Casco de Buques





## Obligaciones de LA ASEGURADORA

- · La Compañía indemnizará al Asegurado hasta las respectivas cantidades fijadas como límite en las condiciones particulares de cada póliza.
- Tiene la facultad a tratar directamente con tercero (s) afectado (s) y efectuar cualquier pago en nombre del Asegurado.





#### **Obligaciones Generales** del ASEGURADO

- Aviso de siniestro: es obligación del Solicitante o Asegurado dar aviso, por escrito o por medio electrónico a la Compañía, de la ocurrencia de un siniestro dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a aquel en que haya tenido conocimiento del hecho que pueda ocasionar un reclamo
- Evitar la extensión o propagación del siniestro: de acuerdo a las normas que rigen el contrato de seguro, está obligado el Asegurado a evitar la extensión o propagación del siniestro y a procurar el salvamento de las cosas amenazadas, tomando las medidas necesarias y urgentes para precautelar los bienes asegurados, efectuando las reparaciones inmediatas y / o el traslado a un sitio que brinde las seguridades respectivas. El Asegurado tiene la obligación de poner en conocimiento de la Compañía estos hechos y sólo podrá efectuar las reparaciones necesarias para evitar la extensión o propagación del siniestro.
- Exhibición: exhibir a la Aseguradora, los respectivos registros contables, para su debida comprobación y determinación de la preexistencia de los bienes objeto del siniestro.
- · Las demás cláusulas expuestas se encuentran en la página web: www.segurosunidos.ec/condicionesgenerales









#### **Quito - Matriz**

Santa María E4-333 y Av. Amazonas, Edificio Banco del Austro 8vo Piso

#### Guayaquil

Av. Las Lomas 407 entre Calles Cuarta y Quinta / Urdesa Central

#### Cuenca

Av. Gran Colombia 22-252 y de los Manzaneros

#### **Manta**

Vía a Barbasquillo – Plaza Aventura, Local 2

#### Machala

Edificio Profesional Center local 106-107 // Urb. Ciudad del Sol

#### **Ibarra**

Av. Mariano Acosta 237 y Heleodoro Ayala

#### **Ambato**

Av. Rodrigo Pachano y Manzano

Para más información comunicarse al:









**Prima.-** Cantidad monetaria que cobra el asegurador al asegurado por el riesgo asumido, el plazo por el que se asume el riesgo y por el monto asegurado.



**Póliza.-** Contrato que el asegurador entrega al asegurado debidamente firmado con redacción clara y fácilmente legible. Contiene información del asegurado, del riesgo asumido, de la prima, de la vigencia, de las condiciones generales y particulares.



**Renovación.-** Continuidad o ampliación de la vigencia del contrato de seguro, por un nuevo período igual al anterior y en condiciones similares de acuerdo a la siniestralidad.



**Siniestro.-** Daño y/o pérdida que sufre el objeto asegurado por un hecho súbito e imprevisto.



**Siniestralidad.-** Proporción entre el importe total de los siniestros y las primas recaudadas.



# SITUACIÓN FINANCIERA COMPOSICIÓN DEL BALANCE GENERAL SEPTIEMBRE 2024

# COMPOSICIÓN PATRIMONIO TÉCNICO

SEPTIEMBRE 2024

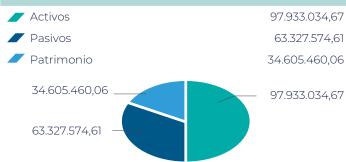
## INDICADORES **TÉCNICO FINANCIEROS**

SEPTIEMBRE 2024

#### **COMPOSICIÓN DEL ESTADO FINANCIERO**

DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE 2024
1 Activos	97.933.034,67
2 Pasivos	63.327.574,61
3 Patrimonio	34.605.460,06
4 Egresos	123.985.474,07
5 Ingresos	125.189.739,07
UTILIDAD/PÉRDI	D A 1.204.265,00

#### COMPOSICIÓN DEL ESTADO FINANCIERO



#### COMPOSICIÓN DEL ESTADO FINANCIERO

Egresos	125.189.739,07
Ingresos	123.985.474,07
111.168.080,08	110.371.402,81

#### **CAPITAL ADECUADO**

DESCRIPCIÓN	VALORES
CAPITAL ADECUADO EN FUNCIÓN DE PRIMAS	11.764.278,82
Capital adecuado por carga media de siniestralidad	8.720.740,28
Requerimiento de capital adecuado (El mayor entre primas y	11.764.278,82
siniestros)	, , ,
CAPITAL ADECUADO PARA EL RIESGO DE CRÉDITO DE	
REASEGURO	
CAPITAL ADECUADO CON FACTOR DE CORRECIÓN POR CONCENTRACIÓN	14.117.134,58
TOTAL REQUERIMIENTO DE CAPITAL ADECUADO	14.117.134,58
PATRIMONIO TÉCNICO	
PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	
Capital Pagado	8.000.000,0
Capital Operativo Reserva Legal	4.000.000,00
Reserva Legai Reservas Especiales Aportes Accionistas	4.000.000,00
Reservas Especiales Apoi tes Accionistas Reservas Especiales-Utilidades retenidas para futuras	
capitalizaciones (por requerimiento del organismo de control)	6.642.709,98
Reservas Dividendos Acción	525.580,00
Resultados Acumulados-Utilidades	
Resultados Acumulados-Pérdidas	
Resultados de Ejercicio-Pérdidas o 5-4 (Pérdidas periodos	
intermedios)	0,00
Reservas de desviación de siniestralidad y catastróficas  TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	136.728,64 <b>19.305.018,62</b>
Deducciones del Patrimonio Técnico Primario	19.305.018,62
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO DESPUÉS DE	
DEDUCCIONES	19.305.018,62
PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	10 550 500 50
Utilidades	12.552.780,76
Otras reservas 45% Reserva de capital	1.035.038,67 290.288,54
Resultados del ejercicio-Utilidades o 5-4 (Periodos intermedios)	1.204.265,0
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	15.082.372,9
TOTAL PARTITIONIO TECNICO SECONDARIO	13.002.372,3
TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO	34.387.391,5
EXCESO O DEFECTO DEL PATRIMONIO TÉCNICO	
CAPITAL ADECUADO REQUERIDO	14.117.134,5
PATRIMONIO TÉCNICO REPORTADO	34.387.391,5
EXCEDENTE/DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO	20.270.257,0
% EXCEDENTE/DEFICIENCIA SOBRE CAPITAL	143,5

ADECUADO REQUERIDO

INDICADORES	PORCENTAJES
Liquidez	1,50
Liquidez inmediata	0,76
Seguridad	1,26
Rentabilidad para accionistas roe	4,81%
Rentabilidad de activos roa	1,60%
Rentabilidad de operaciones	2,19%
Tasa de Gastos de Administración	8,74%
Tasas de Gastos de Producción	19,98%
Tasas de Gastos de Operación	28,72%
Endeudamiento con Terceros	1,23
Morosidad Primas por Cobrar	33,35%
Morosidad Primas Documentadas	100,00%
Morosidad Total	32,33%
Coberturas Primas por Cobrar vencidas	23,76%
Coberturas Primas Documentadas vencidas	100,00%
Cobertura Total	23,92%
Cesión de Reaseguro	31,28%
Rentabilidad del Reaseguro	28,47%
Tasa de Siniestralidad Retenida	63,08%
Razón Combinada	95,06%
Tasa de Utilidad Técnica	4,94%
Resultado Técnico / Patrimonio promedio	7,26%
Resultado Técnico / Activo promedio	2,42%

